



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RÍO CUARTO, 17 de octubre de 2023.**

**VISTO,** solicitud de Pasantía Profesional del Ingeniero Lino Sebastián IBARRA, estudiante de postgrado y docente de la Universidad Nacional de Jujuy y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de Pasantía del Ing. Lino Sebastián IBARRA, se titula "Análisis bioquímico, molecular y agronómico de la interacción Azospirillum/cebada cervecera frente a distintas prácticas de inoculación".

Que la misma se realizará entre el 15 de octubre y 15 de noviembre de 2023, bajo la dirección del Dr. Fabricio CASSÁN, en el Departamento de Ciencias Naturales.

Que el Ing. Lino Sebastián IBARRA es estudiante de posgrado y docente de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval Institucional de la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dra. Noemí del Valle Bejarano de la Universidad Nacional de Jujuy; la nota del Director de la pasantía Dr. Fabricio CASSÁN y el aval de la Dra. Susana SUÁREZ, Directora del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se declara su inclusión en el Plan de Protección de Laboratorio.

Que además se cuenta con certificado de afiliación a Prevención ART para el seguro de riesgos de trabajo, pero debe ser actualizado.

Que se cuenta con nota de elevación de la propuesta de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar, sujeto a la entrega del seguro de riesgos de trabajo, la solicitud de **Pasantía Profesional del Ingeniero Lino Sebastián IBARRA (D.N.I. Nro. 30.854.550)**, estudiante de postgrado y docente de la Universidad Nacional de Jujuy, a realizarse entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2023, bajo la dirección del Dr. Fabricio CASSÁN, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 353/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 19 de octubre de 2023, 11:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231019-65313991e2d04**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA BEATRIZ MORESSI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.